



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:49579/2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 3 por la Subsecretaría de Planeamiento Físico, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal y a fs. 8 por la Dirección de Sumarios,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar a partir del 30 de septiembre de 2017, la renuncia presentada en la Subsecretaría de Planeamiento Físico por el Sr. Carlos Alberto LIENDO (legajo 30305), quien revistó en un cargo de la Categoría Cinco – Agrupamiento Administrativo – (código 3665/1).

ARTÍCULO 2.- Disponer de la liquidación y pago de 26 (veintiséis) días hábiles de licencia anual adeudada al Sr. Carlos Alberto LIENDO (legajo 30305).

ARTÍCULO 3.- El agente nombrado precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

